



OFICIO NÚMERO	DA/2543/2021
ASUNTO	Se remite carátula o colofón y documentos en versión pública Primer Trimestre

Villahermosa, Tabasco a 21 de abril de 2021

**LIC. HÉCTOR MANUEL HIDALGO TORRES  
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO  
PRESENTE**

En contestación a su oficio número **COTAIP/0892/2021**, de fecha 14 de abril de 2021, y en atención al acta de la Sesión Extraordinaria número **CT/099/2021**, de fecha 12 de abril de 2021, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, le remito adjunto a Usted, de manera digital, los archivos electrónicos de **48 Actas de Donación en Dinero y 30 Actas de Donación en Especie** correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, siendo en este caso 78 archivos digitales en formato PDF, los cuales se remiten en versión pública ya autorizada por dicho Comité por contener datos personales, las cuales se detallan en la tabla anexa al presente oficio.

Del mismo modo se le solicita sea publicado la información que se está proporcionando para que pueda estar disponible en el portal de este H. Ayuntamiento de Centro.

Lo anterior es para los efectos de dar el debido cumplimiento de la publicación de obligaciones que enmarca el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, me es propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS CÁMARA  
DIRECTOR**

  
**ELABORÓ  
MTRO. LUIS DAVID GONZÁLEZ CRUZ  
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

  
**AUTORIZÓ  
LICDA. ROGIRANDREA ROBLES MOLLINEDO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**



ACTAS DONACIONES PRIMER TRIMESTRE 2021

ACTAS DONACIÓN EN DINERO	ACTAS DONACIÓN EN ESPECIE
1. DA-001-A-2021	1. DA-001-B-2021
2. DA-002-A-2021	2. DA-002-B-2021
3. DA-003-A-2021	3. DA-003-B-2021
4. DA-004-A-2021	4. DA-004-B-2021
5. DA-005-A-2021	5. DA-005-B-2021
6. DA-006-A-2021	6. DA-006-B-2021
7. DA-007-A-2021	7. DA-007-B-2021
8. DA-008-A-2021	8. DA-008-B-2021
9. DA-009-A-2021	9. DA-010-B-2021
10. DA-010-A-2021	10. DA-011-B-2021
11. DA-011-A-2021	11. DA-012-B-2021
12. DA-012-A-2021	12. DA-0013-B-2021
13. DA-013-A-2021	13. DA-0014-B-2021
14. DA-014-A-2021	14. DA-015-B-2021
15. DA-015-A-2021	15. DA-016-B-2021
16. DA-016-A-2021	16. DA-017-B-2021
17. DA-017-A-2021	17. DA-018-B-2021
18. DA-018-A-2021	18. DA-019-B-2021
19. DA-019-A-2021	19. DA-020-B-2021
20. DA-020-A-2021	20. DA-021-B-2021
21. DA-021-A-2021	21. DA-022-B-2021
22. DA-022-A-2021	22. DA-023-B-2021
23. DA-023-A-2021	23. DA-024-B-2021
24. DA-024-A-2021	24. DA-025-B-2021
25. DA-025-A-2021	25. DA-026-B-2021
26. DA-026-A-2021	26. DA-027-B-2021
27. DA-027-A-2021	27. DA-028-B-2021
28. DA-029-A-2021	28. DA-029-B-2021
29. DA-030-A-2021	29. DA-031-B-2021
30. DA-031-A-2021	30. DA-032-B-2021
31. DA-032-A-2021	
32. DA-033-A-2021	
33. DA-034-A-2021	
34. DA-035-A-2021	
35. DA-036-A-2021	
36. DA-037-A-2021	
37. DA-038-A-2021	
38. DA-039-A-2021	
39. DA-040-A-2021	
40. DA-041-A-2021	
41. DA-042-A-2021	
42. DA-043-A-2021	
43. DA-044-A-2021	
44. DA-045-A-2021	

1  
A



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**  
AGUA • ENERGÍA • SUSTENIBILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 1 2019 • 2021

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<<2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA>>

45. DA-046-A-2021	
46. DA-047-A-2021	
47. DA-048-A-2021	
48. DA-049-A-2021	

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/099/2021**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 12 de abril de 2021, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de 48 Actas de Donación en Dinero y 30 Actas de Donación en Especie correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito adjunto a usted los archivos electrónicos para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

**I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica**

Dirección de Administración

**II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública**

ACTAS DONACIÓN EN DINERO	ACTAS DONACIÓN EN ESPECIE	DATOS PERSONALES	JUSTIFICACIÓN
1. DA-001-A-2021	DA-001-B-2021	NOMBRE DEL TERCERO BENEFICIADO	<p><b>NOMBRE (PERSONA FÍSICA Y/O QUIEN RECIBE).</b> - QUE EN LAS RESOLUCIONES RRA 1774/18 Y RRA 1780/18 ERMUDAS POR I INAI SEÑALÓ QUE EL NOMBRE ES UNO DE LOS ATRIBUTOS DE LA PERSONALIDAD Y LA MANIFESTACIÓN PRINCIPAL DEL DERECHO SUBJETIVO A LA DIGNIDAD. EN VIRTUD DE QUE HACE A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE. ¡Y QUE DAR LA INFORMACIÓN AL MISMO VULNERARIA SU ÁMBITO DE PRIVACIDAD POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL QUE ENCUADRA DENTRO DE LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DE LA LEY FEDERAL DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.</p> <p><b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (R.F.C) (PERSONA FÍSICA).</b> - QUE EL INAI ERMUDÓ EL ARTÍCULO 19/17, EL CUAL ESTABLECE QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DE PERSONAS FÍSICAS ES UNA CLAVE DE CARÁCTER FISCAL. ÚNICA E IRREPETIBLE. QUE PERMITE IDENTIFICAR AL TITULAR SU EDAD Y FECHA DE NACIMIENTO POR LO QUE ES UN DATO PERSONAL DE CARÁCTER CONFIDENCIAL.</p> <p><b>DOMICILIO (PERSONAS FÍSICAS).</b> - QUE EN LAS RESOLUCIONES RRA 1774/18 Y RRA 1780/18 ERMUDAS POR LA INAI SEÑALÓ QUE EL COMITÉ. AL SER EL LUGAR EN DONDE RESIDE HABITUALMENTE UNA PERSONA FÍSICA. CONSTITUYE UN DATO PERSONAL Y, POR ENDE, CONFIDENCIAL, YA QUE SU DIFUSIÓN PODRÍA AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA. POR CONSEQUENTE. ESTA INFORMACIÓN SE CONSIDERA CONFIDENCIAL, EN VIRTUD DE TRATARSE DE DATOS PERSONALES QUE REFLEJAN CUESTIONES DE LA VIDA PRIVADA DE LAS PERSONAS. EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 113, FRACCIÓN I, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN RETENCIÓN CON EL TRIGÉSIMO NOVENO DE LOS "LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN. ¡ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS". Y SOLO</p>
2. DA-002-A-2021	DA-002-B-2021		
3. DA-003-A-2021	DA-003-B-2021	EDAD, DIAGNÓSTICO MÉDICO, TRATAMIENTO MÉDICO DEL TERCERO BENEFICIADO	
4. DA-004-A-2021	DA-004-B-2021		
5. DA-005-A-2021	DA-005-B-2021		
6. DA-006-A-2021	DA-006-B-2021		
7. DA-007-A-2021	DA-007-B-2021	NOMBRE DEL BENEFICIADO	
8. DA-008-A-2021	DA-008-B-2021		
9. DA-009-A-2021	DA-010-B-2021	DOMICILIO PARTICULAR DEL BENEFICIADO	
10. DA-010-A-2021	DA-011-B-2021		
11. DA-011-A-2021	DA-012-B-2021	RFC DEL BENEFICIADO	
12. DA-012-A-2021	DA-0013-B-2021		
13. DA-013-A-2021	DA-0014-B-2021	FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL BENEFICIADO	
14. DA-014-A-2021	DA-015-B-2021		
15. DA-015-A-2021	DA-016-B-2021		
16. DA-016-A-2021	DA-017-B-2021		
17. DA-017-A-2021	DA-018-B-2021		
18. DA-018-A-2021	DA-019-B-2021		
19. DA-019-A-2021	DA-020-B-2021		
20. DA-020-A-2021	DA-021-B-2021		
21. DA-021-A-2021	DA-022-B-2021		
22. DA-022-A-2021	DA-023-B-2021		
23. DA-023-A-2021	DA-024-B-2021		
24. DA-024-A-2021	DA-025-B-2021		
25. DA-025-A-2021	DA-026-B-2021		
26. DA-026-A-2021	DA-027-B-2021		
27. DA-027-A-2021	DA-028-B-2021		
28. DA-029-A-2021	DA-029-B-2021		
29. DA-030-A-2021	DA-031-B-2021		
30. DA-031-A-2021	DA-032-B-2021		
31. DA-032-A-2021			
32. DA-033-A-2021			
33. DA-034-A-2021			
34. DA-035-A-2021			



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**CENTRO**

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD  
H. AYUNTAMIENTO 2019 • 2023

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

<<2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA>>

35. DA-036-A-2021			<p>PODRÁ OTORGARSE MEDIANTE EL CONSENTIMIENTO EXPRESO DE SU TITULAR.</p> <p><b>EDAD.</b> - SE REFIERE A LA INFORMACIÓN NATURAL DEL TIEMPO QUE HA VIVIDO UNA PERSONA, QUE POR SU PROPIA NATURALEZA INCIDE EN LA ESFERA PRIVADA LA MISMA: SI EL DATO CORRESPONDE A LOS AÑOS CUMPLIDOS POR UNA PERSONA QUE ES IDENTIFICABLE O SI EN EL CASO, A TRAVÉS DE SU COMPOSICIÓN POR LA REFERENCIA O DADA EN QUE OCURRIÓ EL NACIMIENTO, O MERAMENTE EL AÑO DE REGISTRO, SE ACTUALIZA LA NECESIDAD DE PROTECCIÓN AL SER UN DATO PERSONAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 113. FR. 1, Y SEGUNDO TRANSITORIO LFTAIP, 3. FR. 11, 18, FR. 11, Y 21 LFTAIPG, 37 Y 40 RLFTAIPG.</p> <p><b>FIRMA DEL BENEFICIARIO.</b> - QUE EN LAS RESOLUCIONES RRA/1774/18 Y RRA/17801/18 EMITIDAS POR LA UNAL SEÑALÓ QUE LA FIRMA ES CONSIDERADA COMO UN ATRIBUTO DE LA PERSONALIDAD DE LOS INDIVIDUOS, EN VIRTUD DE QUE A TRAVÉS DE ESTA SE PUEDE IDENTIFICAR A UNA PERSONA, POR LO QUE SE CONSIDERA UN DATO PERSONAL Y, DADO QUE PARA OTORGAR SU ACCESO SE NECESITA EL CONSENTIMIENTO DE SU TITULAR, ES INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL CONFORME AL ARTICULO 113. FRACCIÓN I DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA</p> <p><b>HUELLA DACTILAR.</b> - QUE EL AHORA INAI EN SU RESOLUCIÓN 4214 / 13 SEÑALÓ QUE LA HUELLA DACTILAR ES LA IMPRESIÓN VISIBLE O MOLDEADA QUE PRODUCE EL CONTACTO DE LAS CRESTAS PAPILARES DE UN DEDO DE LA MANO SOBRE UNA SUPERFICIE, POR TANTO, SE CONSIDERA QUE ES UNA CARACTERÍSTICA INDIVIDUAL QUE SE UTILIZA COMO MEDIO DE IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS Y CONSTITUYE UN DATO PERSONAL.</p> <p><b>DIAGNÓSTICO MÉDICO.</b> - INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL ESTADO DE SALUD DEL PACIENTE -CONTENIDO DE LOS DATOS-, POR LO QUE CON LA INFORMACIÓN DE QUE PUEDAN OBRAR OPINIONES, INTERPRETACIONES Y CRITERIOS DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD QUE TRATARON AL PACIENTE, DICHA INFORMACIÓN SE UBICA DENTRO DE LA DEFINICIÓN DE DATOS PERSONALES POR LO QUE DEBE SER PROTEGIDA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 113, FR. 1, Y SEGUNDO TRANSITORIO LFTAIP, 3, FR. 11, 18, FR. 11, Y 21 LFTAIPG, 37 Y 40 RLFTAIPG.</p> <p><b>TRATAMIENTO MÉDICO.</b> - INFORMACIÓN Y DATOS PERSONALES DE UN PACIENTE, PARA SU ATENCIÓN MÉDICA. CONSTA DE DOCUMENTOS ESCRITOS. GRÁFICOS. IMAGENOLÓGICOS, ELECTRONICOS. MAGNÉTICOS, ELECTROMAGNÉTICOS, ÓPTICOS. MAGNETOÓPTICOS Y DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE, EN LOS QUE CONSTAN LOS REGISTROS,</p>
36. DA-037-A-2021			
37. DA-038-A-2021			
38. DA-039-A-2021			
39. DA-040-A-2021			
40. DA-041-A-2021			
41. DA-042-A-2021			
42. DA-043-A-2021			
43. DA-044-A-2021			
44. DA-045-A-2021			
45. DA-046-A-2021			
46. DA-047-A-2021			
47. DA-048-A-2021			
48. DA-049-A-2021			

			ANOTACIONES. EN SU CASO. CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES SOBRE LA INTERVENCIÓN EN LA ATENCIÓN MÉDICA DEL PACIENTE, DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, ENFERMEDADES, MEDICAMENTOS SUMINISTRADOS O DOSIS PRESCRITA, POR LO QUE DEBE SER PROTEGIDO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 113. FR. L, Y SEGUNDO TRANSITORIO LFTAIP, 3, FR. 11, 18, FR. 11, Y 21 LFTAIPG, 37 Y 40 RLFTAIPG.
--	--	--	---

**III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:**

Copia en versión electrónica de **48 Actas de Donación en Dinero y 30 Actas de Donación en Especie** correspondientes al Primer Trimestre del año 2021, constantes de una foja útil cada factura electrónica, en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III


**IV. Fundamento legal de los datos testado:**

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

**V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica**

TITULAR DEL ÁREA

QUIEN CLASIFICA

  
DR. CARLOS HERNÁN CORTÉS CÁMARA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



  
MTRO. LUIS DAVID GONZALEZ CRUZ  
ENLACE DE TRANSPARENCIA

**VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/099/2021, de fecha 12 de abril de 2021**